



DECRETO N° **2037**

Lanús, 23 NOV 2007

Visto el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-55.209-06, atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 18 y lo expuesto por la Junta de Disciplina a fojas 21,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Sobreséese en el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-55.209-06, atento que el agente Nestor Javier Castillo, Legajo N° 16604/5, no pertenece más al plantel municipal.

Artículo 2º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Dirección General de Personal y oportunamente, archívese.



DR. JOSE-LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMA
INTENDENTE MUNICIPAL

1992

1992

... of
... ..
... ..

...

...

Article 15 -
... ..
... ..

Article 51 -
... ..
... ..



...

...